



Excmo. Ayuntamiento de Garbayuela

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL DE 2023.

Artículo 1. Objeto de la convocatoria.

Las presentes bases tienen el objeto de regular el concurso del Carnaval que organiza el Ayuntamiento de Garbayuela que se realizará el día 18 de febrero de 2023.

Artículo 2. Tema y confección del disfraz.

El tema y confección del disfraz será libre.

Artículo 3. Descripción de las categorías de disfraces.

En el concurso de carnaval existes tres modalidades de participantes que atienden a la siguiente definición:

- a) Individual adulto: modalidad compuesta por un único participante a partir de 15 años.
- b) Individual infantil: modalidad compuesta por un único participante hasta los 14 años.
- c) Grupo adulto: modalidad compuesta por más de un único participante mayores de 15 años.
- d) Grupo infantil: modalidad compuesta por más de un único participante hasta los 14 años.
- e) Carroza: (vehículo tracción mecánica).

Artículo 4. Premios.

- a) Carroza:
-Único premio: 100€.





Excmo. Ayuntamiento de Garbayuela

b) Categoría infantil (hasta los 14 años)

- Individual: 30 €

- Grupo: 70€

c) Categoría adultos (a partir de 15 años)

- Individual: 50 €

- Grupo: 100 €

Artículo 5. Inscripciones.

Artículo 5.1. Carrozas y categoría infantil

Las inscripciones se realizarán conforme al modelo establecido en las presentes bases en el Ayuntamiento el sábado día 18 de febrero a las 17:00 horas.

Artículo 5.2. Categoría adulta.

Las inscripciones se realizarán conforme al modelo establecido en las presentes bases en el Corral de Concejo el sábado día 18 de febrero a las 23:30 horas.

Artículo 6. Requisitos de participación.

Para participar en el concurso los participantes han de reunir los siguientes requisitos:

a) Presentar la inscripción en el plazo establecido.

b) Las carrozas y categoría infantil que deseen optar al premio deberán participar y hacer el recorrido del pasacalles que se celebrará el día 18 de febrero de 2023 a las 17:30 horas desde la plaza.

Artículo 7. Valoración de disfraces.

La valoración de los disfraces se realizará por un jurado (mínimo 3), valorándose la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización de los disfraces.





Excmo. Ayuntamiento de Garbayuela

7.1. Carrozas y categoría infantil

El jurado valorará los disfraces desde la salida del pasacalles que será desde la plaza. El lugar donde se realizará la votación una vez termine el pasacalles será en la Plaza de la Constitución.

7.2. Categoría adulto

El jurado valorará los disfraces en el Corral de Concejo.

Artículo 8. Entrega de premios.

Los ganadores de las distintas categorías se darán a conocer una vez acabado el recuento de los votos emitidos por el jurado. La entrega de los premios se hará en la Plaza de la Constitución (carrozas y categoría infantil) y en el Corral de Concejo (categoría adulta).

Artículo 9. Aceptación de las bases.

La presentación al concurso de disfraces de carnaval supone la plena aceptación de las bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

